

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO
CORTE MAYO 2017



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

s1empre

 MINHACIENDA

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

En el mes de mayo, el comportamiento de los mercados financieros se vio influenciado por las preocupaciones derivadas de los riesgos políticos generados a nivel global y que al parecer, se convertirán en una constante para lo que resta de 2017. Entre los temas más relevantes se destaca la reunión de la OPEP, que generó incertidumbre entre los inversionistas internacionales quienes esperaban las medidas que tomará la organización para reducir la oferta del crudo, donde Colombia como exportador de este producto, se vio influenciado por la volatilidad en los mercados, lo cual causó incertidumbre por las decisiones que tomaría el Banco de la República con respecto a la velocidad del recorte de la tasa de interés y sus consecuencias en la economía.

La economía estadounidense inició el mes de manera activa con la reunión de la Reserva Federal de los EEUU - FED, donde la entidad decidió mantener las tasas de interés inalteradas tal como estimaba el mercado y reiteró su confianza en la recuperación de la economía, a pesar del débil desempeño que esta había tenido en el primer trimestre, pero dejando entrever, que este comportamiento es transitorio.

Adicionalmente, la FED empezó a considerar la reducción del balance general, que actualmente está cerca de los USD\$4.5 billones, empezando a finales de este año o comienzos de 2018, donde la estrategia de disminución sería monitorear que los activos que se venzan no serán reinvertidos. Lo anterior permitió que las probabilidades de un incremento de la tasa de interés en la reunión de junio fueran aún mayores. A pesar del optimismo de la FED, la economía estadounidense continuó arrojando datos mixtos en el resto del mes. Por un lado están los datos de ventas al por menor y la producción industrial, los cuales, aunque fueron positivos, no cumplieron con las expectativas del mercado, dato que se sumó a la inflación que se ha debilitado en los últimos meses al pasar de 2.7% en febrero a 2.2% en abril. Este enfriamiento de los datos se atribuye en parte al retraso de la agenda del presidente Trump, donde uno de los puntos más esperados es el recorte de impuestos. Es posible que esta moderación del ritmo en la economía estadounidense continúe en los próximos meses, en la medida en que los escándalos políticos en EEUU sigan distorsionando el curso de las políticas propuestas por la nueva administración, situaciones que seguirán imprimiendo volatilidad a los mercados.

Contrario a la economía estadounidense, los datos de la región de la Zona Euro continuaron fortaleciéndose, tal como se evidenció en las publicaciones del mes. Adicionalmente, los riesgos geopolíticos que enfrentaba la región con respecto a una posible desintegración continuaron desapareciendo, luego de conocerse los resultados de las elecciones presidenciales de Francia, donde el candidato electo está a favor de su permanencia en la Unión Europea. Este panorama positivo, por ahora no cambia la percepción del Banco Central Europeo BCE, el cual considera que aún son necesarios los estímulos económicos, al indicar que las presiones inflacionarias siguen siendo moderadas; sin embargo, estimamos que el discurso por parte de este organismo empezará a dar un giro en las próximas reuniones, teniendo en cuenta que los datos, incluyendo la inflación básica, mostraron un buen comportamiento en el último periodo.

En otras economías, resaltamos la reducción en la calificación crediticia que tuvo China por parte de la agencia Moody's luego de 30 años, al pasar de "Aa3" a "A1", debido a las expectativas de que la fortaleza financiera de este país se desvanezca en los próximos años, en la medida en que el crecimiento se modere y la deuda continúe aumentándose. Ya pasando al continente suramericano, Brasil sufrió un revés este mes por escándalos de corrupción que involucran al presidente de este país, una situación que pone en duda la continuidad de la reforma pensional y laboral, las cuales son claves para la recuperación de la economía. A razón de esto la calificador S&P revisó el Outlook del país de "estable" a "negativo".

En Colombia, fue publicado el dato de crecimiento del primer trimestre de 2017, que como esperábamos se ubicó en 1.1%, donde se destaca que 5 de las 9 ramas productivas que se miden en este indicador, presentaron un comportamiento negativo. En este periodo, el sector más relevante fue agricultura con un crecimiento del 7.7%, luego de haber sufrido un fuerte impacto en 2016 por cuenta del Fenómeno del Niño, esperando que continúe recuperándose por mejores condiciones climáticas y por la inversión que se ha incrementado en este sector, como es el caso de los cultivos de café. Otro sector que presentó un comportamiento favorable fue el de servicios

financieros, con un avance de 4.4%. En el lado negativo, continúa estando el sector Minero, con una contracción del 9.4% seguido del sector de la construcción (-1.4%), el cual se vio afectado por la disminución en edificaciones que tuvieron un retroceso de 7.1%. Por otro lado en obras civiles, se dio un avance del 3.5%. Como lo hemos mencionado, el primer semestre del año no va a ser fácil, sin embargo, para el segundo semestre estimamos que la inversión por parte del gobierno le dará un gran impulso a la economía. Dado lo anterior, el Banco de la República continuó reduciendo la tasa de interés de referencia en 25pbs ubicándola en 6.25%. Esta reducción pudo haber sido mayor, sin embargo, la junta aún tiene dudas con respecto a la velocidad de la convergencia de la inflación a su rango meta (3%), debido a que las medidas de inflación básica no han corregido significativamente, y se han visto afectadas por la indexación de precios y salarios, así como por el incremento de los impuestos indirectos. Por todo lo anterior, Estudios Económicos de Fiduprevisora, prevemos que el ciclo bajista de la autoridad monetaria continuará hasta ubicarse al cierre de 2017 en 5.50%.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

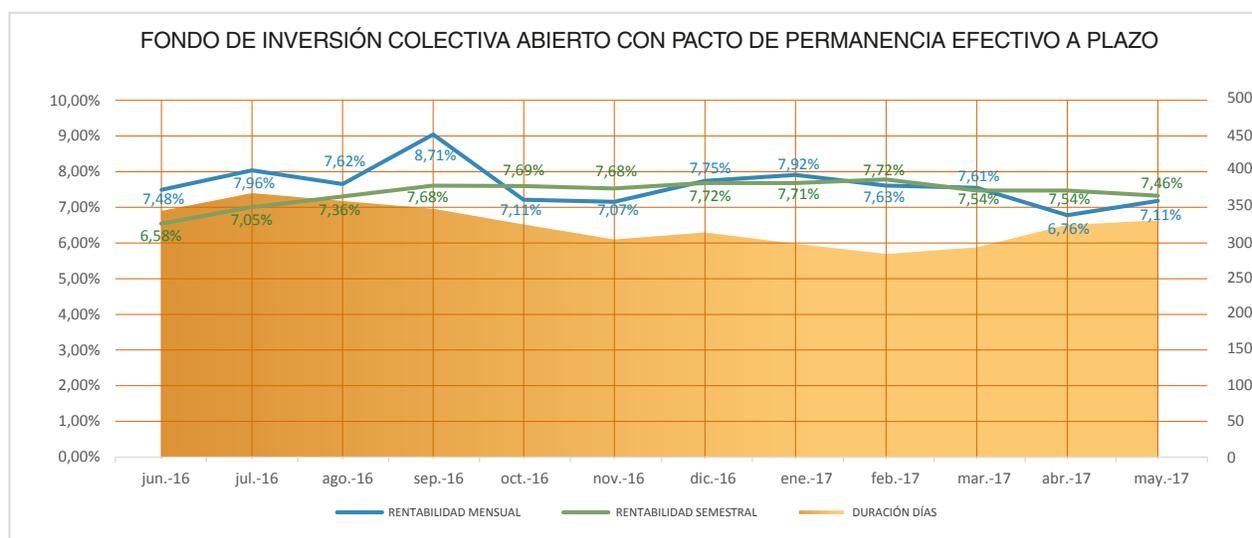
Las condiciones económicas en Colombia y el ciclo bajista en las tasas por parte del Banco de la República, han sido favorables para que se presenten altas rentabilidades en los Fondos de Inversión Colectiva. Estos recortes en las tasas por parte del emisor, siguen causando que las tasas de rentabilidad de los títulos que se negocian en el mercado de valores ajusten a la baja, por lo cual las rentabilidades de los fondos continúan favoreciendo los capitales de nuestros inversionistas.

En este sentido, la Gerencia de Fondos continúa diseñando unas estrategias de inversión para aprovechar este ajuste en las tasas, que impacten positivamente los resultados de nuestros inversionistas. En el mes de Junio seguiremos estructurando estrategias de inversión que generen resultados favorables a nuestros clientes y nos posicionen entre los fondos con mejores resultados en cuanto a rentabilidad.

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad neta obtenida durante el mes de mayo de 2017 fue de 7.11% E.A. a 30 días y la duración al cierre de mes se ubicó en 336 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



APRECIADO INVERSIONISTA

Fiduprevisora S.A. le informa que la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó en el mes de mayo 2017 modificaciones al Reglamento del Fondo Efectivo a Plazo, donde se fija un límite de participación máxima por inversionista del 50%. Esta modificación obedece a una sugerencia de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante concepto del 3 de junio de 2016, donde establece que aunque los Fondos Abiertos con Pacto de Permanencia no tienen Límite de Participación por inversionista, los administradores deberán establecer un límite de concentración para evitar la ocurrencia de situaciones que pongan en riesgo la normal y adecuada continuidad de operación del vehículo.

Lo anterior modifica el Reglamento del FIC en la Cláusula 1.13 "Límites de participación" y se incluye el numeral 1.9 en el Prospecto del Fondo denominado "LÍMITES DE PARTICIPACION".

Las referidas modificaciones, no dan a lugar a la aplicación del derecho de retiro contemplado en el artículo 3.1.1.9.6 "Modificaciones al Reglamento" del Decreto 2555 de 2010.

Para consultar la versión actualizada del Reglamento y del Prospecto consulte nuestra página web www.fiduprevisora.com.co

► "Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.